

en 1840, á los sesenta años, diez meses, tres dias de su edad. Fué un sábio y célebre abogado, orador elocuente y popular, escritor público y periodista, literato, poeta lírico y dramático, filósofo, moralista, botánico, muy aprovechado en la ciencia de la medicina, político demócrata y amante entusiasta del progreso, hasta luchar enérgicamente contra los abusos, las preocupaciones, los vicios, la ignorancia y aun emitiendo reformas sociales y regeneradoras.

Como patriota, fué uno de los primeros que trabajó por la independencia y libertad de su país, ilustrándolo con sus doctos y luminosos escritos y poniendo en accion todas sus influencias y recursos, siendo uno de los miembros mas activos de la Junta secreta de Guadalupe, por lo que se le persiguió y mandó formar causa por la Inquisicion, habiendo podido escaparse del golpe que se le asestaba debido á su extraordinaria viveza, pues sorprendió un crimen atroz de uno de los inquisidores mas santos, lo que los puso en silencio y perplejos por algun tiempo, hasta que la Constitucion española vino á escudarle, y se salvó al consumarse la independencia, pues que de otro modo siempre hubiera sido víctima sacrificada en las aras de la patria. En los momentos solemnes del gran pacto de la Independencia nacional, Barquera, siendo diputado por la Provincia de Querétaro, se sostuvo impertérrito en la lid que se emprendió contra Novella que se oponia á entregar la situacion política, y á que se preparaba el pueblo apoyar á Barquera, armándose aun con instrumentos de labranza, como fué público y notorio.

Establecido el Gobierno nacional, el Señor Iturbide, conociendo el patriotismo de Barquera y sus luces, lo llamó inmediatamente á su lado para que como Secretario de la Sociedad «Amigos del País» lo ayudara á la noble empresa de establecer las mejoras materiales y fomentar y explotar las riquezas de la Nacion para su bienestar y prosperidad, cuya sociedad vino desgraciadamente á caer con el Jefe de las tres garantías, que la promovió, y en cuya administracion se le encomendó tambien á Barquera la redaccion del órgano oficial, en que defendió maestramente á la patria.

## CAPITULO XXII.

### APUNTES BIOGRÁFICOS DEL SR. LIC. D. JUAN WENCESLAO BARQUERA.

Las pocas líneas de que podemos disponer en la presente obra, nos obliga á extraer la biografía de un sábio y distinguido mexicano, digno por mil títulos de nuestro respeto, y de que quede consignada su memoria veneranda en los anales de la historia nacional; siéndonos muy satisfactorio trasladar en esta obra los apuntes que á continuacion se expresan, ilustrándolos con un retrato que lo representa en su juventud, que es el único que hemos podido adquirir; y nos prometemos escribir mas tarde la biografía completa de este benemérito y sábio patriota, analizando sus luminosas concepciones, en donde tanto el filósofo, el político, el literato y el naturalista, como el artesano y el industrial, y aun la familia, encontrarán en sus variadas é inspiradas producciones, un foco de ilustracion, un acopio especial de doctrinas, y de útiles é interesantes lecciones instructivas.

El Lic. D. Juan María Wenceslao Sanchez de la Barquera y Morales, originario de Querétaro y de distinguida alcurnia por ilustres antecedentes de familia, nació en 1779 y murió

Constituida despues la Nacion en república, se le siguieron encomendando varias comisiones delicadas y cargos honorosos, volviéndosele á encargar de la redaccion del periódico oficial por el primer Presidente, el General D. Guadalupe Victoria, quien siempre lo llenó de consideraciones, y fué varias veces Asesor del Gobierno del Distrito federal. Desempeñó igualmente otras comisiones de eleccion popular, como de Presidente del Ilustre Ayuntamiento de la capital, en que el año de 1825 promovió, con otros de sus compañeros, la celebridad solemne y digna del aniversario del 16 de Setiembre como el dia de la patria, iniciando Barquera ante la reunion que se convocó para este efecto, lo conveniente y honroso que sería el levantar un templo á propósito, consagrado á las funciones cívicas, donde se hiciera exposicion anual de los frutos y trabajos artísticos de la industria nacional, y que allí fueran premiados la inteligencia y adelantos del país, estimulados de año en año, así como tambien las virtudes y cualidades de todas las clases de la sociedad, á los servidores de la nacion, á los educandos y aun á los maestros y preceptores; cuyos actos fueran la mejor muestra que se pudiera dar ante el mundo civilizado de que México se habia hecho digno de su emancipacion y soberanía, y para cuya conmemoracion se eligiera un orador que encomiara las glorias nacionales, tocando á Barquera en esa vez, como el intérprete mas fiel, la honra de pronunciar la primera oracion patriótica que se dijo por la tribuna popular de la Federacion.

Organizado ya el Estado de México, y atento á las grandes virtudes y cualidades patrióticas de Barquera, lo llamó confiándole sus primeros puestos, y siendo consejero de gobierno y Presidente de su Superior Tribunal de Justicia, así como funcionando de Teniente Gobernador, tomó las riendas del Poder Ejecutivo en distintas veces, poniéndose á su frente en circunstancias bastante críticas y delicadas, teniendo siempre la satisfaccion de volverlo á la senda de la paz y del orden con sus acertadas medidas y grande prestigio, sin derramar ni una gota de sangre, no contentándose solo con gobernarlo bien y con rectitud, sino tambien estableciendo allí

fuentes de verdadero progreso y de positiva honra, siendo de los mas activos y eficaces promovedores para que se inaugurara el Colegio de estudios del Estado en 1827 en la ciudad de Tlalpam, conforme al artículo 323 de su Constitucion política, aun cooperando personalmente con dar gratuita una de las cátedras y haciendo que lo dirigiera un individuo hábil y competente cual lo fué el Br. D. José María Alcántara, maestro de latinidad que fué del mismo Barquera; y no perdiendo de vista á tan interesante plantel, que despues vino á ser destruido por las funestas revoluciones, luego que pudo tranquilizarse algun tiempo la República, inmediatamente hizo que se restableciera dicho colegio, y tuvo el gusto de verificarlo él mismo en Toluca como capital del Estado el año de 1833, reformando su plan de estudios y organizándolo con mejoras de grandes y verdaderas ventajas de ilustracion, pues dejó designado que á los alumnos se les enseñara varias materias útiles aun en sus desahogos y diversiones, como era el ejercicio y manejo de armas, natacion, gimnástica y otros ramos bastante provechosos, para que la patria tuviera apreciables y dignos ciudadanos, aptos para todas las circunstancias que pudieran presentarse, hasta para la defensa de la honra nacional; no descuidando aun la ilustracion de la mujer á quien consideró como cuna de la humanidad, como se puede ver por sus propios escritos. Así dejó impresos sus relevantes servicios en aquel gobierno, para volver al de la federacion á ocupar el puesto de senador á las Cámaras de la Union, á que se le elevó popularmente en aquella vez, siguiendo despues de ministro del tribunal de la Guerra y Marina, y continuando luego en el de el Supremo de Justicia del departamento de México en el sistema central en que se habia constituido la Nacion, época en que falleció, siendo generalmente sentido, pues que sobre las prendas individuales que lo hacian apreciable por excelencia, tenia la costumbre de impartir sus recursos en familias y personas que advertia sumergidas en la inopia, y protegía y habilitaba á todo artesano ó individuo trabajador é industrioso. La patria perdió en él á un hijo esclarecido, y la ciencia y las bellas letras á un sabio, habiendo sido miembro de muchas socieda-

des literarias, científicas, de educación, y de beneficencia. Su familia sufrió una pérdida irreparable y quedó agobiada en el mas profundo dolor.

La preclara memoria de Barquera será siempre respetable y jamás perecerá, pues tanto sus concepciones bastante luminosas como sus distinguidos servicios consagrados á la patria, incesantemente serán registrados en la historia nacional y recitados por individuos ilustrados, como lo hemos estado observando, en las honrosas menciones que ha merecido este sábio y patricio americano, aun en el periodismo, por artículos conmemorativos que han suscrito distinguidos y apreciables literatos, formando elogios y aun reproduciéndose varias de sus bellas é interesantes producciones que comprenden las obras siguientes:

1. "Diario económico y literario de México," periódico único de literatura que se publicó desde 1805 hasta 1816, y en el que los mexicanos comenzaron á desplegar su génio literario, siendo Barquera uno de sus primeros y constantes redactores desde su fundacion, defendiendo siempre los derechos de su patria y procurando que se extendieran las luces, civilizando á todas las clases.

2. "Edicion primera de la Ilustracion del Derecho real de España de Don Juan Sala." Esta obra fué reimpressa y dada á conocer por la primera vez en México por Barquera en 1807, cuando aun era pasante de abogado; le corrigió muchos valencianismos en el estilo, la adicionó con varias notas del Derecho de Indias, y le agregó un "Apéndice" sobre la práctica de los juicios en los Tribunales de la Nacion. El único ejemplar que vino de España de esa obra, muy esquisita entonces, costó cien pesos á Barquera, quien superando la escasez del ramo de la litografia y de papel que en esa época se resentia, y sin lucrar en lo mas mínimo, animado solo del noble interes de ponerla en conocimiento de sus compatriotas para su estudio, la dió al público; debiéndose á Barquera el acierto en la escogitacion de obra tan singular para dedicarla á la juventud, desde entonces, para su instruccion; y la que aún en el dia está adoptada para la enseñanza pública y consultada por todos los que se consagran al foro, habiendo

sido ya nuevamente adicionada á la legislacion moderna, siendo siempre Barquera digno acreedor al mérito de haberla dado á conocer entre sus compatriotas con sus laboriosos y sábios trabajos literarios, designándose las como una obra de instruccion.

3. "Filosofia de las costumbres ó educación física y moral del hombre y la mujer," obra compuesta de una série de artículos, cartas y discursos muy interesantes, con que trató Barquera de extinguir abusos graves, y nocivas preocupaciones, que tanto extorcianaban entonces á la humanidad aun en su propia cuna, y de donde dependia la deformidad y raquitismo de muchos séres desgraciados así en lo físico como en lo moral. Con tan importantes lecciones instructivas se propuso ir formando la educación de las madres de familia, á fin de que se extirparan los males de tan enorme trascendencia que fomentaba la ignorancia, no solo en el tratamiento físico y material de los niños que no los dejaba desarrollar sino aun tambien en las costumbres y modales que se les infundiera; procurando á la vez que la sana moral del individuo, la instruccion oportuna de su inteligencia, para que la civilizacion viniera á formar miembros útiles, tanto para con la sociedad como para con el Estado; adunándose así la educación del sentimiento por medio de las virtudes, con la cultura é instruccion de las facultades intelectuales; con cuyas cualidades se vendrian á constituir dignos ciudadanos (1805 á 1810).

4. "Filosofia del amor."—En la presente obra hizo un juicio y profundo análisis de ese sentimiento universal que conmueve á toda la humanidad y que tantas influencias ejerce sobre la criatura el "amor," que cuando es alimentado por aspiraciones puras y nobles, y basadas por las virtudes constituyen la felicidad de los séres que las poseen; pero que cuando está animado por miras bastardas y siniestras y se abusa, forma grandes desgracias, trayendo terribles y funestas consecuencias: así lo expone Barquera lógica y concienzudamente en sus luminosos artículos que intituló.—El amor puro.—Amor bastardo.—Trato con las mugeres.—Física de la inclinacion.—Peligros de la inclinacion (1806 á 1807.)

5. "Discurso sobre la música."—En este precioso artículo fija Barquera la fundación de las primeras Academias filarmónicas establecidas en México, hace relación de las notables habilidades que sobre este arte existían entonces, y estimula á la constancia de esas reuniones, aplaudiendo á las familias de buen gusto que concurrían; y expone á la sociedad las grandes ventajas que le traería de cultivar tan bellas diversiones con un ramo de esmerada educación en que se evitara al mismo tiempo algunos males de grave trascendencia. Hace también una interesante reseña de la historia de la música desde los tiempos más antiguos, analiza sus adelantos y reformas, con pormenores bastante curiosos, y cita la fecha de las invenciones de muchos instrumentos (1807.)

6. "Confianza religiosa."—"Reflexiones filosóficas sobre los últimos sucesos de la Francia etc."—Artículos bastante atrevidos que con motivo de la guerra de España con Francia, Barquera publicó, para probar los derechos que tienen los pueblos para salvar su autonomía y su libertad, así como los medios más eficaces de hacerse invencibles en la lucha teniendo por escudo las creencias religiosas, y unidos íntimamente para defender sus más caros intereses, cuales son su familia, su hogar, su patria y su libertad; y cuyos principios políticos fueron los mismos adoptados por el Sr. Hidalgo en 1810 al fijar en su estandarte de guerra á la imagen indígena del Tepeyac para atraer los pueblos, como lo logró; y el Sr. Iturbide en sus combinaciones políticas en 1821 para la consumación de la libertad nacional con las garantías de independencia, religión y unión, que fueron precisamente los pensamientos que Barquera emitió, ya no muy disfrazadamente, en dichos artículos el año de 1808.

7. "Semanario económico de noticias curiosas y eruditas sobre agricultura y demás artes y oficios etc."—Periódico que contiene importantes y variadas materias de instrucción popular en las artes y ciencias económicas, literatura y otros ramos (1808 á 1810.)

8. "El Mentor mexicano."—Con este título prosiguió publicando las mismas interesantes materias que en el Semanario, combatiendo en política todo abuso ó exceso (1811.)

9. "El Correo de los niños."—Periódico sobre educación física, moral, civil y literaria; conteniendo máximas, doctrinas, ejemplos y otros artículos propios para ir formando el corazón de la niñez en la virtud y los buenos modales. Esta fué la primera ocasión que en el país se consagraban lecciones útiles á los niños en la forma de un periódico, teniendo Barquera la satisfacción de haber establecido esta útil y loable mejora sobre instrucción (1813.)

10. "El Amigo de los hombres."—Periódico político y literario, bastante instructivo sobre deberes sociales y particularmente en el ramo civil (1815.)

11. "Balanza de Astrea."—Impreso que dió á luz en el año de 1820, siendo diputado de Provincia por Querétaro, y en el que hizo varias y patrióticas advertencias á sus conciudadanos, ya próximos á entrar en el rango de la soberanía nacional.

12. "Directorio de Alcaldes constitucionales." La mejor recomendación que se puede hacer de esta interesante obra, es sabiendo que cuantas impresiones se hicieron se agotaron inmediatamente; y aun en el día es solicitada, por la originalidad de las sábias doctrinas de Barquera, que tanto prestigio le dieron en los pueblos que se guiaban por sus luces. La publicó por primera vez en el año de 1820; la adicionó después y la mejoró en 1836. Trabajaba en la cuarta edición que quedó pendiente por su fallecimiento.

13. "Ambigü municipal de Nueva España."—Periódico destinado á la instrucción de los Ayuntamientos y de los Párrocos, cuyos preciosos artículos venían á la vez que combatiendo los errores y los abusos, estableciendo la moral y cortando de raíz los males que pesaban sobre los pueblos, hasta influir aun en el arreglo definitivo de los Aranceles parroquiales de que tanto se llegó á abusar (1820 y 1821.)

14. «Lecciones de política y derecho público para instrucción del pueblo mexicano,» obra de bastante mérito cuya producción fué muy recomendable en su género, tanto por su sencillez á la par que elegante estilo, como por los conocimientos profundos del autor que tan exactos análisis hace de los poderes gubernativos y de los atributos de una buena ad-

ministracion pública en todos sus ramos. La publicó el año de 1822 en tiempo del Imperio de D. Agustín de Iturbide, pues que juzgando en peligro, por el sistema monárquico que se adoptaba, las libertades políticas acabadas de alcanzar á costa de tantos sacrificios, y las que consideró siempre como la salud y felicidad de los pueblos, se propuso paralizar los excesos que se pudieran ejercer en un gobierno enteramente novel que comenzaba a regir los destinos de la Nacion; y previsor y patriota dió á luz esta obra interesante en tan oportuna ocasion, la que vino á influir de una manera eficaz y benéfica en aquellas circunstancias. El mérito de la obra se hace mas notable cuando se lee el prólogo de la de Mr. Macarrell, que intituló «Elementos de derecho público y político,» que publicó en Paris en 1833, cuando dice que hasta entonces no habia habido sábio alguno en la Europa que redactase los elementos de esta ciencia, «sin duda (expone Macarrell) porque se le considera como una especie de arcano exclusivamente para los hombres de Estado, y no como ciencia que debia generalizarse.»

15. «Gaceta del Gobierno Imperial de México,» periódico oficial del Gobierno de la Nacion, del que fué redactor desde el 10 de Diciembre de 1822 hasta el 16 de Abril de 1823, defendiendo con ardor y acendrado patriotismo la autonomía y soberanía de México, rechazando con maestría los ataques que le dirigian sus antiguos y vencidos dominadores.

16. «La Mosca Parlera,» pequeño periódico literario, satírico y político, en que combatia los excesos y abusos que se ejercian á nombre de la libertad, y á los enemigos de la patria, que encubriéndose sofisticamente, traicionaban á la causa nacional. (1823.)

17. «Disertacion económico-política sobre los medios de aumentar la poblacion de los Estados Unidos Mexicanos, en su ilustracion y riqueza» que presentó en el certámen literario de 1825, consagrado al Primer Presidente de la República Mexicana D. Guadalupe Victoria, y que mereció el acesit y elegios muy entusiastas por los medios tan acertados

como eficaces y convenientes que proponia, para reformar y mejorar la situacion del país.

18. «Gaceta del Gobierno Supremo de la Federacion Mexicana,» redactó tambien éste periódico oficial con singular habilidad y decoro de la Nacion, desde el 19 de Abril de 1825 hasta el 21 de igual mes de 1827.

19. «Tabla rural,» publicó esta produccion arreglada á las observaciones del célebre P. Alzate, con adiciones é ilustrada ventajosamente por Barquera con notas muy interesantes y curiosas de estudiosos esperimentos, sobre las épocas mas oportunas de cada mes para el cultivo de la hortaliza y jardinería, así como de la arboricultura en sus diversos y correspondientes estados de siembra, trasplante é injertacion, en todos los climas. (1824.)

20. «El Redactor municipal,» periódico literario y de reformas, esencialmente en el ramo municipal, pues, fué dedicada á los Ayuntamientos. En este periódico se propuso Barquera como en otros anteriores, instruir, considerar siempre á éstas autoridades locales como el órgano mas á propósito para la educacion y civilizacion de los pueblos. (1824 y 1825.)

21. «Primer discurso cívico pronunciado en la Tribuna popular de la Federacion, el 16 de Setiembre de 1825 por el aniversario del grito de Independencia dado en Dolores en 1810,» este discurso patriótico que Barquera pronunció en tan fausta celebridad para la Nacion con la elocuencia, uncion y elegancia que le caracterizaba, y con la voz llena y sonora que poseia, es ya un documento histórico por ser la primera pieza oratoria de estos aniversarios, así como porque es una concepcion digna de conservarse, tanto por los preciosos consejos que contiene para los mexicanos amantes de su independencia y libertad, cuanto por su construccion literaria, ya en su fluidez, como en su estilo, pues en su simple lectura se advierte el espíritu marcial que le imprimió su autor, animado siempre arduosamente de amor patrio.

22. «Discursos patrióticos» que igualmente pronunció en Tlalpam y Toluca en las fiestas nacionales del 16 de Setiembre, como capitales del Estado de México, en los años de 1827

y 1830; tomando para sus disertaciones políticas los acontecimientos posteriores de esos periodos de tiempo.

23. «Discurso literario» pronunciado en la ciudad de Toluca el 15 de Marzo de 1833, como capital del Estado de México, en la función de celebridad por la reorganización del Instituto de estudios y apertura de sus cátedras y escuelas. En este discurso espuso Barquera con bastante habilidad y muy concisamente, los positivos y verdaderos triunfos que la sociedad alcanza por medio de la instrucción de la juventud, así como el interés que debe tomar todo gobierno progresista para protegerla y estimularla; y dá cuenta del nuevo plan de estudios con que ha reorganizado al Colegio establecido en él reformas que exigía la civilización de la época.

24. «Directorio municipal de Ayuntamientos;» en esta obra que juzgamos igualmente de mérito, continuó Barquera publicando sus ilustrados conocimientos sobre tan interesante materia, proponiendo los mas eficaces arbitrios para que estas autoridades locales pudieran cumplir dignamente con su cometido en beneficio de los pueblos, y corresponder justamente á las confianzas que en ellos tiene depositada la sociedad. (1834.)

25. «Cartilla ó elementos de agricultura» extractada por Barquera de la célebre obra publicada en 1808 de la agricultura de los Arabes y de la de los elementos por Filipo Ré, y adicionada por el propio Barquera con notas interesantes sobre las prácticas mexicanas en este ramo.

26. «Diario del Gobierno de la República Mexicana;» también fué el redactor de los Editoriales de éste periódico oficial del Gobierno nacional en el año de 1825, y siguió como redactor general de este mismo diario en el período de 1836 á 1838; á la vez que era colaborador de varios periódicos particulares de literatura.

27. «La delincuente honrada ó Polibaquer,» «La seducción castigada,» «El triunfo de la educación;» comedias en verso; cuyas piezas dramáticas, son de una versificación fluida y correcta, de argumentos bien combinados y esencialmente morales y dignos de la escuela social de un pueblo ilustrado.

28. «Curso completo de la literatura de una niña,» esta obra elegantemente escrita y con el mayor tino y decoroso tacto, es muy recomendable y útil para las madres de familia, cuya principal misión es inculcar en sus hijas máximas puras y juiciosas, y gravarles por medio de las influencias maternas, las primeras impresiones de una educación delicada y social con que pueden labrar su ventura y bienestar.

Escribió además otras varias producciones, como los discursos religiosos y morales, que desde su juventud fueron sus primeros albores en la literatura, y en los que jamás confundió la religión con el fanatismo: muchas poesías sobre diferentes asuntos, algunas de singular mérito, que se publicaron por los periódicos de su época, y otras que recitó en distintas funciones literarias y en reuniones de familia, varias veces de improvisación; fábulas y epigramas ingeniosos; idilios, rasgos, anécdotas históricas sobre virtudes morales y políticas; composiciones muy difíciles en un latín puro y correcto, que aun hoy se aplauden, y algunas otras piezas de teatro en prosa y verso; colección de recetas, en que hace un estudioso análisis de las cualidades de muchos productos vegetales americanos y su influencia en la medicina; informes judiciales y civiles, escritos jurídicos bastante luminosos, y alegatos laboriosos que dan lustre al foro mexicano; opúsculos sobre diferentes materias; reglamentos mercantiles, de policía y de asociaciones particulares; manifiestos políticos, comunicaciones interesantes en gestiones diplomáticas; cartas con muy bellas doctrinas sociales, en que encomiata en el seno de la amistad los hechos nobles, la beneficencia en todas sus facultades y las virtudes en general; é innumerables artículos bastante elocuentes sobre otros mil objetos; que por su notabilidad y claridad, harán siempre honor á su memoria y á México su patria.